

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**

En el cantón Samborondón, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecisiete, a las once horas, en el Auditorio Xima del primer piso alto del Edificio Xima, ubicado en el kilómetro 1.5 de la Avenida Samborondón, (atrás del C.C. Village Plaza) cantón Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía MODERMAR S.A., conforme la convocatoria publicada en el número 16051 del Diario Expreso el día dieciséis de junio de dos mil diecisiete; así como despachada a todos los accionistas de la compañía vía correo electrónico en esa misma fecha, acompañando los documentos que serán conocidos en la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (en adelante el "Reglamento"). Toma la palabra el señor Presidente para indicar a los presentes que, de acuerdo al Estatuto Social, la función de Secretario corresponde ser ejercida por el Gerente General Ad-Honorem, cargo que actualmente se encuentra vacante, motivo por el cual mociona se considere al señor Antonio Gómez Santos, Gerente de la compañía, para dicha función, salvo alguno de los presentes tuviere alguna objeción al respecto. No habiendo objeciones, se designa al infrascrito para tal dignidad con el carácter de Ad-Hoc, quien acepta su designación y se posesiona de dicho cargo. El Presidente dispone que, por Secretaría, se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes o representados, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario Ad-Hoc quedará incorporada al expediente de la Junta General. A pedido del Presidente, el suscrito Secretario Ad-Hoc constata y certifica, uno a uno, que se encuentran presentes o representados, de conformidad con la ley, accionistas que en su conjunto son titulares del 79.53% del capital pagado de la compañía, el cual, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que en su totalidad asciende a la suma de catorce millones ciento ochenta y cinco mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$14'185,000.00), dividido en catorce millones ciento ochenta y cinco mil (14'185.000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, por lo que cada acción confiere a cada accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General; particular del que, como queda dicho, se deja constancia en el listado respectivo que se incorpora al expediente de esta sesión. Configurado el quórum necesario para la instalación de la presente Junta, el Presidente declara instalada la sesión de Junta General, y dispone que por secretaría se proceda a la lectura de la convocatoria que motivó la misma y de la que consta el Orden del Día a tratarse. El infrascrito secretario procede a la lectura de la citada convocatoria cuyo ejemplar queda incorporado al libro expediente y de la que consta —para ser tratado—, el siguiente Orden del Día: **1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS DE LA SOCIEDAD POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016; 2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA,**

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016; 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR; 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, DE LAS COMPAÑÍAS QUE INTEGRAN EL GRUPO ECONÓMICO DEL CUAL MODERMAR S.A. ES SOCIEDAD CONTROLADORA; 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL MISMO EJERCICIO PASADO Y SOBRE LA POSIBLE DISTRIBUCIÓN A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS DE DETERMINADOS VALORES ADICIONALES, ASÍ COMO LAS CUENTAS O CONCEPTOS A UTILIZAR PARA TALES EFECTOS; 7) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017; 8) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017. Adicionalmente, el Secretario informa que se encuentra presente en la sesión la Econ. Sandra Vargas, representante de la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda, compañía auditora de MODERMAR S.A. para el ejercicio 2016. El Secretario procede a notificar a los accionistas que la votación se tomará a viva voz, de acuerdo a la Lista de Asistentes que ha sido elaborada para esta sesión, advirtiendo que las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos. De inmediato, por instrucción del señor Presidente, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS DE LA SOCIEDAD POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016:

Por solicitud del Presidente, el Comisario, presente en la sesión, procede a la lectura del informe que ha preparado de conformidad con la Ley, con arreglo al texto que queda incorporado al expediente de la presente junta.

Concluida la lectura del informe, el Ing. Esteban Amador, representante de la accionista MODERCAPITAL S.A., pide la palabra y concedida que le fuere, eleva a consideración de la junta la siguiente moción: *"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2016"*. Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

Se deja constancia de la incorporación a la sesión de los accionistas Gonzalo Escudero Elizalde, José Gómez Pérez, y María Victoria Gómez Pérez, representada por José Ignacio Roca Gómez. No habiéndose formulado mociones alternativas, por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 11'753,657 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 82.86% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto de la agenda y el Presidente dispone que la tratativa del mismo.

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODERMAR S.A.; CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL MISMO PASADO EJERCICIO:

El Secretario deja constancia de la incorporación a la sesión del señor Juan Xavier Sánchez Marcos, representante de la accionista Delia María Marcos Gómez. El Presidente hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones de la administración realizadas en el ejercicio económico del año 2016; el mismo cuyo texto íntegro de archiva junto al expediente de esta sesión. Concluida su intervención, el Presidente consulta si alguno de los presentes tiene alguna observación al respecto.

Toma la palabra el señor Benjamín Rosales Valenzuela, representante de la accionista Lucía Eugenia Rosales Peña, quien felicita la gestión realizada por la administración de la compañía. Luego, se concede la palabra al accionista Dr. José Guevara Aguirre quien también felicita la gestión realizada por la administración y, sin perjuicio de lo anterior, manifiesta que debe tenerse un mayor control sobre el índice de morosidad que maneja la compañía. Ante esta sugerencia el señor Presidente manifiesta que los índices indicados en el informe son con corte al 31 de diciembre de 2016, sin embargo, a fecha actual esos índices son mucho menores y se están tomando las medidas respectivas ya que la administración hace un seguimiento diaria y exhaustivo a este tema. Adicionalmente, el Dr. Guevara sugiere que las compañías del grupo que no tengan mayor actividad o sean meras tenedoras de inmuebles sean fusionadas a efectos de poder ahorrar costos. Ante esto el señor Presidente manifiesta que está dentro de los planes de la administración racionalizar la cantidad de compañías tenedoras de inmuebles del grupo.

Posteriormente, se concede la palabra al Ing. Esteban Amador, representante de la accionista MODERCAPITAL S.A., eleva a consideración de la junta la siguiente moción: *"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Presidente y la gestión administrativa desarrollada por él y los demás miembros de la administración durante el ejercicio económico del año 2016"*.

Propuesta la moción, toma la palabra el Dr. José Rafael Guevara Espinosa representante de la accionista Mónica Aguirre Elizalde, para indicar que ha conocido pocas empresas con la solvencia que tiene el grupo lo cual felicita. Con relación a la moción presentada por la accionista MODERCAPITAL S.A. indica que tiene una observación de forma en el sentido de que en la propuesta de distribución de dividendos contenida en el Informe del Presidente se menciona que el primer pago se haga el 1 de junio de 2017 y que esa fecha ya ha pasado. Ante esto, el Presidente menciona que el informe menciona eso ya que tiene una fecha anterior, sin perjuicio de lo cual este tema se va a tratar más adelante.

Concluida el intercambio de opiniones, se procede a tomar votación de la moción presentada por la accionista MODERCAPITAL S.A., esto es, *"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Presidente y la gestión administrativa desarrollada por él y los demás miembros de la administración durante el ejercicio económico del año 2016"*.

Por último, toma la palabra el accionista Juan Francisco Marcos Gómez, quien felicita al Presidente por el informe y por su gestión; y concluyen así las deliberaciones respecto a este punto del orden del día.

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

No habiéndose formulado mociones alternativas, por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 11'755,045 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 82.87% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día y, por disposición de la Presidencia, se pasa a conocer respecto al mismo.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA., RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016:

El Secretario ruega a los presentes se refieran al informe presentado por los Auditores Externos, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas con la anticipación prevista en la Ley de Compañías.

Toma la palabra la Econ. Sandra Vargas, representante de la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda, auditora externa de MODERMAR S.A., quien procede a dar lectura al informe objeto del presente punto del orden del día. Concluida la lectura, solicita la palabra el Dr. Mauricio Arosemena Romero, representante de la accionista HERGOMIL S.A., quien procede a formular la siguiente moción: "Aprobar el informe de los Auditores Externos, compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., respecto a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio 2016". Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

Se toma votación, con el siguiente resultado: 11'755,045 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 82.87% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

Resuelto sobre el particular, por disposición de Presidencia se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR:

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Procede entonces a solicitar al Ing. Esteban Amador Amador, contralor de las compañías filiales de MODERMAR S.A., que proceda a la explicación de los balances.

Concluida la explicación, solicita la palabra el Dr. Mauricio Arosemena Romero, representante de la accionista HERGOMIL S.A., quien procede a formular la siguiente moción: "Aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**

de la compañía por el ejercicio económico del 2016". Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No existiendo mociones alternativas, por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 11'755,045 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 82.87% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

Acto seguido, se procede a dar lectura y se pasa a tratar el quinto punto del orden del día.

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, DE LAS COMPAÑÍAS QUE INTEGRAN EL GRUPO ECONÓMICO DEL CUAL MODERMAR S.A. ES SOCIEDAD CONTROLADORA.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente de la Compañía, indica a los presentes que con carácter adicional a los Estados Financieros aprobados en el punto precedente, corresponde que esta Junta General conozca y resuelva sobre los Estados Financieros consolidados de las compañías que integran el Grupo Económico del cual MODERMAR S.A. es controladora. Se procede entonces a la lectura del informe por parte de la Econ. Sandra Vargas, representante de la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. Posteriormente, toma la palabra el Ing. Esteban Amador, contralor de las compañías operativas del grupo, quien procede a explicar de manera detallada los balances consolidados.

Concluida la intervención se concede la palabra al Dr. Mauricio Arosemena Romero, representante de la accionista HERGOMIL S.A. quien eleva a moción: *"Aprobar los Estados Financieros Consolidados del ejercicio fiscal del año 2016, que contiene asimismo la opinión de los auditores externos, de las compañías que integran el grupo económico controlado por MODERMAR S.A."* Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No existiendo observaciones ni mociones alternativas, el por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 11'755,045 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 82.87% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

Acto seguido, se procede al tratamiento del sexto punto del orden del día.

6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL MISMO EJERCICIO PASADO Y SOBRE LA POSIBLE DISTRIBUCIÓN A FAVOR DE LOS ACCIONISTAS DE DETERMINADOS VALORES ADICIONALES, ASÍ COMO LAS CUENTAS O CONCEPTOS A UTILIZAR PARA TALES EFECTOS.

Toma entonces la palabra el Presidente para indicar que "tal como ha sido mencionado previamente, la compañía generó en el ejercicio 2016 una utilidad a favor de los accionistas por CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**

CINCO Dólares de los Estados Unidos de América con SESENTA Y OCHO centavos de Dólar (US \$5'183,985.68). Por las razones expuestas en el Informe presentado ante ustedes y debidamente aprobado como segundo punto del orden del día, la administración reitera su recomendación respecto al destino de tales utilidades, esto es, que una vez conformada la Reserva legal se reparta un dividendo por la cantidad de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (US \$8'833,300.00), de los cuales DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (US \$2'933,300.00) quedarían compensados con los anticipos de dividendos repartidos y aprobados en las sesiones de Junta General de Accionistas de 29 de noviembre de 2016 y 3 de enero de 2017; y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5'900,000.00) sean repartidos según el programa de pagos que se propuso en el informe de la administración". Consulta entonces el Presidente que si alguna persona tiene alguna observación, pida la palabra.

Pide la palabra el Ing. Esteban Amador Amador, representante de la accionista MODERCAPITAL S.A., quien eleva a moción que: *"De las utilidades a disposición de los accionistas al cierre del año 2016 que ascienden a la suma de cinco millones ciento ochenta y tres mil novecientos ochenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y ocho centavos de Dólar (US \$5'183,985.68), se destine: i) La suma de quinientos dieciocho mil trescientos noventa y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y siete centavos de Dólar (US \$518,398.57), correspondientes al 10% de las utilidades líquidas, a la cuenta de Reserva Legal; ii) La suma de un millón seiscientos ochenta y tres mil trescientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'683,300.00) a ser distribuida entre los accionistas y pagadas vía compensación de los créditos personales que los accionistas mantienen a favor de la compañía correspondientes al anticipo de utilidades aprobado por la sesión de Junta General de Accionistas del 29 de noviembre de 2016; iii) La suma de un millón doscientos cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$1'250,000.00) a ser distribuida entre los accionistas y pagadas vía compensación de los créditos personales que los accionistas mantienen a favor de la compañía correspondientes al anticipo de utilidades aprobado por la sesión de Junta General de Accionistas del 3 de enero de 2017; y, iv) Previa las retenciones de ley correspondientes, la suma de cinco millones novecientos mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$5'900,000.00) a ser distribuida entre los accionistas y pagadas en desembolsos de acuerdo al siguiente detalle: i) Desembolso por US \$150,000.00, que ya fue pagada dentro de los primeros diez días laborables del mes de junio de 2017; ii) Desembolso por US \$3'150,000.00, dentro de los primeros diez días laborables del mes de julio de 2017; iii) Desembolso por US \$150,000.00, dentro de los primeros diez días laborables del mes de agosto de 2017; iv) Desembolso por US \$150,000.00, dentro de los primeros diez días laborables del mes de septiembre de 2017; v) Desembolso por US \$150,000.00, dentro de los primeros diez días laborables del mes de octubre de 2017; vi) Desembolso por US \$150,000.00, dentro de los primeros diez días laborables del mes de noviembre de 2017 y, vii) Desembolso por US \$2'000,000.00, dentro de los primeros diez días laborables del mes de diciembre de 2017. Mociono que el pago de los referidos desembolsos se realicen con el saldo pendiente de utilidades líquidas correspondientes al*

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**

ejercicio 2016, esto es, la cantidad de US \$1'732,287.11, y mediante la desafectación de la cuenta patrimonial de Reservas Facultativas hasta por un monto de US \$4'167,712.89.

Luego de presentada la moción se concede la palabra al Dr. José Guevara Aguirre quien manifiesta que debe quedar claro que los accionistas podrán hacer uso del crédito tributario correspondiente al pago que ya han realizado las compañías operativas en los años en que se generaron las reservas que se están proponiendo desafectar para realizar el pago de parte de los dividendos.

Concluida la intervención del Dr. Guevara, se retira de la sesión debido a un asunto urgente que tiene que atender, no sin antes reiterar su felicitación por la gestión realizada por la administración de la compañía.

A continuación se procede a realizar la votación de la moción presentada por la accionista MODERCAPITAL S.A., con el siguiente resultado: 11'613.195 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones que por mayoría se suman a los votos a favor. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 81.87% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

De inmediato se procede a dar lectura al séptimo punto del orden del día:

7) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

Concedida la palabra al Ing. Esteban Amador Amador, representante de la accionista MODERCAPITAL S.A., éste eleva a moción: *"Designar al señor Jaime Peré Viteri como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017"*. Recibida la moción, el Presidente consulta a los presentes si existen sugerencias respecto a la misma, o alguna moción alternativa.

No existiendo observaciones ni mociones alternativas, por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 10'903.945 votos a favor, cero votos en contra y 709.250 abstenciones que por mayoría se suman a los votos a favor. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 81.87% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

El Presidente consulta al nombrado Comisario su pronunciamiento sobre la designación, quien la acepta agradeciendo la confianza de la junta; disponiéndose que concluida la reunión, por Secretaría se proceda al libramiento de la nota de nombramiento correspondiente para proceder a su posesión en el cargo.

Por último, por Presidencia se dispone se pase a tratar el octavo y último punto del Orden del Día, a saber:

8) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

Hace uso de la palabra el infrascrito Secretario para indicar que la administración considera oportuna la reelección de la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODERMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE**

Toma entonces la palabra el Ing. Esteban Amador Amador quien eleva a moción "*Reelegir a la compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., como auditores externos de Modermar S.A. para el ejercicio económico 2017; autorizando al Presidente de la compañía a que fije su retribución*".

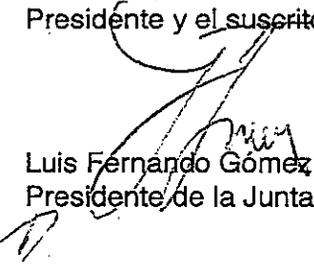
No existiendo mociones alternativas, por Secretaría se toma votación, con el siguiente resultado: 11'613,195 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Se tiene pues que con votos favorables que representan el 100% del capital presente en esta sesión y el 81.87% del capital pagado de la compañía, queda aprobada la moción, la misma que queda elevada a resolución de Junta General.

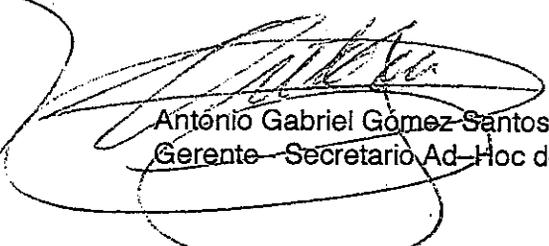
Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario y el Presidente de la Compañía.
- b) El informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016, presentado por PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., en su calidad de Auditora Externa de la compañía.
- c) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2016.
- d) Los estados financieros consolidados del ejercicio fiscal del año 2016, de las compañías que integran el grupo económico controlado por MODERMAR S.A.
- e) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.
- f) Soporte electrónico de la grabación de la presente sesión de Junta General.
- g) Hoja del periódico en que consta la publicación de la convocatoria.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levanta la sesión a las trece horas.

Dentro del plazo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, se expide el acta que antecede con base en la grabación de la sesión efectuada al tenor de lo previsto en el Artículo 2 del mismo cuerpo normativo, la misma que queda agregada al expediente; y firmando para constancia, el Presidente y el suscrito Secretario Ad-Hoc. Samborondón, 28 de junio de 2017;

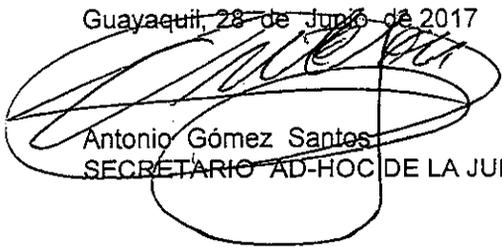

Luis Fernando Gómez Rosales
Presidente de la Junta


Antonio Gabriel Gómez Santos
Gerente - Secretario Ad-Hoc de la Junta

Certifico: Que la presente es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 28 de Junio de 2017

8


Antonio Gómez Santos
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA